



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

78

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Bogotá D. C., 24 MAYO 2021

Rad. No. 005-2016-01036-00

Por encontrarse ajustada a derecho la liquidación de **COSTAS** efectuada por la Secretaría del Despacho (fl. 72), el Juzgado le imparte **APROBACIÓN** en la suma de \$690.335, M/cte. (Art. 366 del C. G. del P.).

Póngase en conocimiento de la parte interesada el informe secretarial de títulos que antecede.

NOTIFÍQUESE,

JUAN CARLOS FONSECA CRISPANCHO
Juez

JUZGADO 5º CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Notificación por Estado

La providencia anterior se notifica por notificación en ESTADO No. 37
Fijado hoy 25 MAYO 2021 a la hora de las 8:00 AM

Lina Victoria Sierra Fonseca
Secretaria